Exp 2419.- De "General Vedia" por Marzo y Abril $ 274.80
" 2418.- De "El Potrero" " Abril — " 174.64
" 2412.- De "Colonia Bouvier" " " " 137.40
" 2427.- De "Candelaria" " " " 317.72

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 45ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 31 de Mayo de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2041.- No hacer lugar al aumento de la partida de eventuales solicitada por la directora de la escuela nº 3 del 3er Distrito y respecto al pedido de útiles, provéase en la forma indicada por la Inspección.

" 2125.- Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la directora de la escuela de niñas de Formosa, Sta Luisa Semoville y encargar de la dirección de la misma, á la preceptora Sra Gertrudis L. B. de Cáceres.

2º.- Nombrar interinamente ayudante de la es

cuela de varones de dicha localidad, á Dn Tito Rocelli.—

3º— Acordar al director de la escuela de varones, Dn Lucas S. Aballay, para alquiler de casa, la suma de $m/n 25 mensuales, que se abonarán de fondos de matrículas del mismo Consejo.

Exp 2085.— Autorizar al Sr Presidente, para proveer como lo estime conveniente en este asunto.

" 2532.— Aceptar la renuncia presentada por Dª Clotilde E. Chamorro, del cargo de ayudante de la escuela de "Loreto".

" 2620.— Pasar este expediente á Contaduría, para la anotación respectiva, de los dibujantes designados por el Arquitecto Inspector, en virtud de la autorización conferida con fecha 19 del corriente, Dn Jorge L'Enfan con el sueldo de $m/n 150 y Dn Cesar Brogi con el de $m/n 120.

" 2402 No hacer lugar al pedido de aumento de la partida que para gastos de limpieza, tiene asignada la escuela nº 4 del 7º Distrito, en virtud de lo informado por la Contaduría.

" 2401.— Conceder licencia por quince días más, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 17 del 12º Distrito, Dª Teresa Villaoz, llamando la atención del C.E. respectivo, de la parte segunda que establece el artº 74 del Reglamento General de Escuelas.

" 2100.— No hacer lugar al pedido de bancos escolares que por intermedio del C.E. del Distrito 22º, solicita el Directorio de la Sociedad "Unione Operai Italiani", para la escuela que sostiene en la calle Saavedra nº 250.

Exp 2352.– Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el C. E. del Distrito 12º por Marzo último.

" 2649.– Acusar recibo de la nota enviada por el Ministerio de Instrucción Pública, á la que acompaña otra del de Obras Públicas, por la que dá cuenta que no le es posible ceder á este Consejo un terreno situado en Barracas al Norte, solicitado para construir en él un edificio escolar.

" 834.– Acceder á lo solicitado por el C. E. del 4º Distrito, ampliando á la suma de 495.90 $ $^{m}/_{n}$ la de 440.50 $ $^{m}/_{n}$ que se le autorizó con fecha 13 de Marzo último, para invertirla en los gastos de instalación de un taller de trabajo manual en madera en la escuela nº 1.

Nombrar:

" 2627.– Miembro del C. E. de San Javier, á Dn Federico de León en reemplazo de Dn Pedro Bascari que renunció.

" 2626.– Miembro del C. E. de Martin Garcia, á Dn Abel Navarro, en reemplazo de Dn Felix Rodriguez que renunció.

" 2369.– Subpreceptora de la escuela infantil del 6º Distrito, á Da Margarita Laprade

" 2385.– Ayudante de la escuela nº 1 del 13º Distrito, á Da Segunda Nata de Lares.

" 2383 Subpreceptora de la escuela nº 1 del Distrito 13º, á Da María Elvira Delorme, en reemplazo de Dn Gerónimo E. Correa que pasó á otro puesto.

" 2201.– Ayudante de la escuela nº 4 del 9º Distrito á Da María E. Badaracco.

Exp 2310.- Ayudante de la escuela nº 10 del 8º Distrito, á Dn Alejandro Boletti.

Conceder:

" 2444. Licencia por un mes, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del Distrito 21º Dn Abraham Mendieta, aceptándose como sustituto á Dn Francisco A. Devoto.

" 2485.- Quince dias de licencia, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 20º, Da Mercedes Rosow, aceptándose como sustituta, á Da Evelina Costa.

" 2467.- Dos meses de licencia, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del Distrito 19º, Da Natividad Santa María, aceptándose como suplente á Da Concepción Ferran.

" 2493.- Reorganizar el C.E. de General Acha, nombrándose miembros del mismo á los siguientes Señores: Manuel Vega, Agustin Valerga, José M. Córdoba Julio S. Eglis y P. Ascueta.

" 1891.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta por Dn Leopoldino C. Mendez, al que se le asigna como única retribución el 15 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas, debiendo pasar este expediente á la Oficina Judicial á los efectos de las gestiones que correspondan.

" 2142.- Transcribir al C.E. del Distrito 21º el dictámen de la Comisión de Hacienda, recaído en este expediente y que se adopta como resolución.

" 2394.- Hacer saber al C.E. del Distrito 18º:

1º Que este Consejo abonará la suma de $m/n 810 que importan las obras que se efectuan en la escuela nº 4;
2º Que se le autoriza para invertir hasta la cantidad de $m/n 500, de fondos de matrículas en la adquisición de un piano para la escuela superior de niñas.

Exp 2095. Asignar la partida mensual de $m/n 60, para alquiler de casa, á la directora de la escuela nº 20 del Distrito 12º, Dª Matilde Vidondo.

" 1587. Declarar rurales las escuelas nºs 3, 9, y 10 del Distrito 17º de conformidad con lo solicitado por el C. E. respectivo.

" 2309. Transcribir al C E del 8º Distrito, el informe de la Inspección Técnica, recaido en este expediente

Autorizar:

" 2312. Al C. E. del Distrito 12º, para invertir hasta la suma de $m/n 152, de fondos de matrículas en las reparaciones que deben efectuarse en la escuela nº 3

" 2398. Al mismo C. E, para ordenar la conexión de las cañerias de aguas corrientes con las que existen en la casa esquina Caseros y Caridad, alquilada últimamente para ampliación de la escuela nº 17.

" 2442 Al Depósito para adquirir artículos de carpintería por valor de $m/n 185.25.

Aprobar:

" 2158. La medida del C. E. del Distrito 13º al autorizar al director de la escuela nº 18, para establecer

el horario alterno en una de las secciones del 1er grado

Exp 2443 La planilla de gastos efectuados por el Depósito durante el mes de Abril ppdo.

" 2487.- Elevar á la Contaduría General de la Nación, con la nota correspondiente, la rendición de cuentas de las sumas percibidas por concepto de fomento de la instrucción primaria en las provincias por el ejercicio del año 1898, formulada por la Contaduría de este Consejo.

" 2221.- Hacer saber al C.E. de Coronel Pringles, lo que informa la Inspección de territorios, respecto de su pedido sobre vigencia del horario contínuo en las escuelas de esa localidad.

" 2269.- Acordar un mes de licencia, con goce de sueldo, al director de la escuela nº 1 del Distrito 18º Dn Ramon Arrieta.

" 2290 y agregados. Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, al director de la escuela militar nº 14 del Distrito 12º y nº 13 del 10º Dn J. Aurelio Garibaldi, aceptándose como sustitutos respectivamente á Dn Humberto Pittaluga y Dn Luciano J. Ferreyra.

" 2108.- Conceder al C.E. del Distrito 16º la autorización solicitada para aceptar la propuesta que hace la empresa "La Nueva Sanitaria", sobre limpieza y desinfección de los servicios é instalaciones sanitarias de las escuelas que poseen filtros únicamente, al precio de $m/n 3 mensuales por cada escuela, el que será satisfecho con fondos de ma

trículas.

Exp 2030 Autorizar al C.E. del Distrito 20º, para firmar un contrato de locación, por un término que no exceda de 4 años, con el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 11 Dn Alfredo E. Novell, mediante el alquiler mensual de $ 150, con la condición de que dicho propietario construya los dos salones más en la forma que ha sido propuesta.

Mandar pagar:

" 2005.- Al Sr Salomon Fürst, por 14 trajes de invierno confeccionados para los ordenanzas del Consejo $ 840

" 2428.- Al Sr Julian Macaya, por ampliación de viático ——— $ 30

" 2282.- A los Sres Iarraburo Hnos, por trasporte de útiles escolares ——— $ 35.35

" 2332.- Al Consejo General de Educación de la Provincia de Córdoba, por anticipo de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año ——— $ 21312.92

" 2521.- Al Sr Contador de este Consejo, por gastos de correspondencia telegráfica ——— $ 50.

" 2035.- Manifestar al C.E. del 9º Distrito, que de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, podría establecerse con carácter definitivo el horario alterno en las secciones del 1er grado y el discontinuo en el 2º, de la escuela nº 7.

" 1567. Hacer saber al C.E. del Distrito 18º, que se autoriza á la dirección de la escuela nº 8 para

inscribir los alumnos varones que se presenten de cuya inscripción dependerá la resolución ulterior que recaiga en el pedido de varios vecinos de "Villa Devoto" que solicitan la reapertura de la escuela nº 11, que funcionaba en dicha localidad.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

J. Ramos

A. Helguera Sánchez

Sesión 46ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 2 de Junio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar vocal del C. E. del Distrito 19º á Dn Angel Menchaca, en reemplazo del Dr Ramon B. Muñiz, que renunció.

Autorizar al Sr Presidente de este Consejo para mandar hacer de nuevo la vereda de la escuela "Sarmiento", previo los trámites del caso.

Esp 2682. Conceder licencia por seis meses, sin goce de sueldo, á la profesora de Francés, Dª Isabel Bonnecaze y nombrar para reemplazarla en la escuela superior de